Ingenio Tres Valles, Impulsando la Agricultura en Honduras – HONDURAS
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha proyectada de terminación
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS")	1. Evaluar la implementación de la gestión ambiental y social (AyS) en la operación de Compañía Azucarera Tres Valles, S.A. de C.V. ("CATV" o la "Empresa"), en semejanza de un Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS").	1. Informe de evaluación	1. En cada Informe de Cumplimiento Ambiental y Social ("ICAS").
1.2	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	1. Desarrollar un Manual de Atención de Quejas Externas, que incluya: (i) objetivos; (ii) responsabilidades y alcances; (iii) principios y tipos de quejas y reclamos, incluyendo aquellas de carácter anónimas; (iv) mecanismos para identificar y recibir las quejas y reclamos, manteniendo la confidencialidad; (v) protocolos de registro, investigación y resolución de quejas y reclamos; (vi) requerimientos de difusión del procedimiento; y (vii) provisiones para impedir represalias o discriminación de la persona que utilice en procedimiento.	1. Manual de Atención de Quejas Externas.	1. Dentro de los 120 días posteriores a la firma del acuerdo del préstamo.
		2. Implementar el Manual de Atención de Quejas Externas	2. Evidencia de su implementación	2. Como parte el ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Salud y seguridad en el trabajo	1. Actualizar el Plan de Vigilancia en Salud de Colaboradores para: (i) incluir evaluaciones médicas preempleo para trabajadores expuestos a estrés térmico, incluyendo marcadores biológicos como creatinina sérica, hematocrito y examen de orina, así como el cálculo de la tasa de filtración glomerular para valorar función renal; (ii) desarrollar protocolos de inspecciones de cumplimiento de controles de hidratación, sombra, descanso y uso de EPP, así como monitoreo periódico de creatinina para trabajadores que laboran bajo condiciones de estrés térmico, con restricciones o referencias médicas cuando se identifican valores anormales; y (iii) establece criterios de aptitud, aptitud con restricción o no aptitud temporal para labores bajo estrés térmico, considerando parámetros como presión arterial, glicemia, hematocrito, densidad urinaria, presencia de proteínas, glucosa, sangre u otros hallazgos en orina, y niveles de función renal.	1. Plan de Vigilancia en Salud de Colaboradores actualizado.	1. Dentro de los 90 días posteriores a la firma del acuerdo del préstamo.
		2. Realizar revisiones preventivas por grupos o frentes de trabajo, incluyendo mediciones antes, durante y al final de la jornada de peso, temperatura, frecuencia cardiaca y tira de orina, con seguimiento de síntomas de enfermedades relacionadas con el calor.	2. Reporte de las revisiones preventivas.	2. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Preparación y respuesta a emergencias	1. Actualizar el Plan de Respuesta ante Emergencias ("PRE") para incluir provisiones enfocadas a proteger a las comunidades e instalaciones colindantes, e incorporan disposiciones para: (i) incluir procedimientos de comunicación externa ante cualquier incidente o accidente; (ii) articular la intervención de personal especializado en brigadas de emergencias (brigadas contra incendios, de rescate y evacuación); y (iii) establecer provisiones específicas para la	1. Plan de Respuesta ante Emergencia actualizado.	1. Dentro de los 90 días posteriores a la firma del acuerdo del préstamo.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha proyectada de terminación
		coordinación con las autoridades competentes, cuando la atención de la contingencia (fugas, derrames o incendios) rebasen los límites de respuesta de las Empresas.		
		2. Implementar el PRE actualizado	2. Evidencia de su implementación	2. Como parte el ICAS.
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Cadena de abastecimiento	1. Actualizar la Política General de Compras para fortalecer la gestión ambiental de la cadena de suministro de caña de azúcar vinculada al Proyecto, asegurando que sus proveedores directos e indirectos se comprometan con: (i) prácticas agrícolas sostenibles, en donde (a) se evite o prevenga la deforestación, (b) se eviten y protejan las zonas de altos valores de conservación o reservas de carbono, (c) se mantengan registros históricos de uso del suelo, (d) se implementen medidas de conservación de agua y ecosistemas, (e) se gestionen adecuadamente agroquímicos, fertilizantes y residuos, y (f) participen en procesos de mejora continua; y (ii) establecer el derecho a solicitar la trazabilidad completa de todos los ingredientes y materiales con un fin de garantizar su origen y determinar riesgos potenciales en materia ambiental, social y de gobernanza. Estos requisitos deberán incorporarse en criterios de selección, contratos, auditorías, planes correctivos y seguimiento periódico de proveedores.	1. Política General de Compras actualizada.	1. Dentro de los 120 días posteriores a la firma del acuerdo del préstamo.
		2. Implementar la Política General de Compras actualizada	2. Evidencia de su implementación	2. Como parte el ICAS.